

## **Guía docente de la asignatura**

### **“MODELOS SECTORIALES DEL RIESGO”**

#### **1. IDENTIFICACIÓN**

---

- ✓ **Nombre de la asignatura:** *Modelos sectoriales del riesgo*
- ✓ **Código:** 104008
- ✓ **Titulación:** *Grado de Prevención y Seguridad Integral (on line)*
- ✓ **Curso académico:** 2018-19
- ✓ **Tipo de asignatura:** *OB (obligatoria)*
- ✓ **Créditos ECTS (horas):** *6 créditos - (150 horas)*
- ✓ **Período de impartición:** *Cuarto semestre (segundo semestre del segundo año)*
- ✓ **Idioma en que se imparte:** Castellano
- ✓ **Responsable de la asignatura y e-mail de contacto:**  
*Francesc Noguera Guilera ([Francesc.Noguera@uab.cat](mailto:Francesc.Noguera@uab.cat))*
- ✓ **Otros profesores:**

#### **2. PRESENTACIÓN**

---

El contenido de esta asignatura, forma parte de los conocimientos necesarios de los que debe disponer el graduado en Prevención y Seguridad Integral, con el objetivo de que pueda manejar, de manera básica, las principales herramientas de evaluación del riesgo. Tanto simples como complejas, y en sus formas cualitativas como y cuantitativas.

Siendo estas herramientas necesarias para que el graduado pueda establecer estrategias de modelización tendentes a la implantación, de la de gestión preventiva ante los riesgos existentes en los distintos sectores económicos.

Siendo conscientes de la existencia de modelos generalistas centrados en el estricto cumplimiento de la legislación vigente, éstos pueden adolecer de la suficiente eficacia que proporcione los resultados adecuados de evaluación del riesgo, por lo que se realiza también la introducción a sistemas específicos de evaluación del riesgo, acorde con la problemática que realmente se plantea, en materia preventiva, en cada uno de los sectores definidos.

Al mismo tiempo, se pretende definir la identificación y correcta clasificación de los sectores con el fin de dar un tratamiento preventivo eficaz de los riesgos intrínsecos a las actividades que en ellos se desarrollan. Para ello se tendrá en cuenta: la legislación general y específica que les afecta, así como, las normas técnicas, las guías de buenas prácticas y otros documentos, con el fin de que el alumno al finalizar el período de aprendizaje, pueda realizar, de forma autónoma, una correcta identificación de peligros y evaluación de los riesgos.

### 3. OBJETIVOS FORMATIVOS

---

- Adquirir, manejar y profundizar concepto de riesgo de la especialidad de la seguridad, riesgo ergonómico, riesgo psicosocial y riesgo higiénico y de sus respectivos modelos de carácter sectorial desde una perspectiva técnica y jurídica-pericial.
- Desarrollar el razonamiento y análisis crítico del alumno que le permita evaluar los riesgos según el sector.
- Analizar y adecuar de forma eficiente las estrategias de análisis de riesgos utilizando modelos de riesgo según el sector que corresponda.
- Diseñar líneas de acción y actuación que permitan la planificación de estrategias para la prevención de riesgos dentro del ámbito laboral.
- Desarrollar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en la teoría y en las prácticas a casos reales concretos.

### 4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

#### Competencias específicas.

CE1. Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de normativa de prevención de riesgos laborales

CE2. Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad y salud laboral

CE3. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el marco de la normativa reguladora de los riesgos laborales

CE9. Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras

#### Competencias transversales.

CT3. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

CT4. Trabajar y aprender de forma autónoma.

CT6. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.

CT8. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.

CT12. Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.

CT13. Hacer uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas i resultados

CT15. Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.

Resultados del aprendizaje.

- RA1.1) Elaborar propuestas de gestión en seguridad y prevención en una organización.
- RA2.1) Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad
- RA2.5) Analizar riesgos específicos y conocer sus mecanismos de prevención.
- RA2.6) Aplicar una visión preventiva en el ámbito de la seguridad.
- RA2.7) Diagnosticar la situación de la seguridad integral en empresas y en organizaciones
- RA9.2) Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector de la seguridad y los riesgos laborales: personas, tecnología e infraestructuras

## 5. TEMARIO Y CONTENIDO

---

### Unidad Didáctica 1

#### INTRODUCCIÓN A LOS MODELOS SECTORIALES DE RIESGOS

- 1. Introducción
  - 1.1 Los sectores económicos y la accidentabilidad asociada.
  - 1.2 La regulación en Prevención de Riesgos Laborales
  - 1.3 La importancia de la normativa técnica en la identificación y evaluación del riesgo (normas ISO, EN, UNE,...) y de los criterios del INSSBT (Guías Técnicas y Notas Técnicas de Prevención)
  - 1.4. Las guías y protocolos privados sectoriales.
  - 1.5. Exigencias específicas sectoriales de evaluaciones de riesgo

### Unidad Didáctica 2

#### MODELOS DE EVALUACIÓN DE RIESGO APLICABLES A LOS SECTORES

- 2.1. Modelo general de evaluación de los riesgos laborales
  - 2.1 El Plan de Prevención
  - 2.2. La Evaluación General de Riesgos (EGR)
- 2.2. Estructuración de los métodos de evaluación de riesgos
  - 2.2.1. Métodos simplificados de evaluación de riesgos
  - 2.2.2. Métodos complejos de evaluación de riesgos. (y su vinculación a la Seguridad Industrial)
  - 2.2.3. Métodos complejos de evaluación de riesgos laborales específicos: Higiene industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada

**Unidad Didáctica 3****SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO**

- 3.1 La minería
- 3.2 La pesca
- 3.3.La agricultura
- 3.4.La ganadería

**Unidad Didáctica 4****SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL**

- 4.1.La construcción
- 4.2.La industria química
- 4.3.La industria siderúrgica y metalúrgica
- 4.4.La industria manufacturera
- 4.4 La industria alimentaria
- 4.5.Las artes gráficas
- 4.6.La industria textil (y del calzado)

**Unidad Didáctica 5****SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS**

- 5.1.La hostelería y el turismo
- 5.2.El comercio
- 5.3.Administración y oficinas
- 5.4.La limpieza
- 5.5.La docencia
- 5.5.Otros riesgos del sector servicios, transporte,...

**6. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

---

ALONSO GARCÍA, Ángel. (1988) *Conceptos de organización industrial*. 1ª Edición. Marcombo. Barcelona

CALATAYUD SARTHOU, A. *et al. Evaluación y control de los riesgos laborales*. (2006) Tirant lo Blanch, Valencia

CARRILLO DONAIRE, Juan A. (2000) *Derecho de la Calidad y de la Seguridad Industrial*. Marcial Pons

- CORTÉS, J. M. (2000) *Técnicas de prevención de riesgos laborales*. Ed. Tébar Flores, Madrid
- COBO SÁNCHEZ, D. (2004) *Introducción a la prevención de riesgos laborales*. ISTAS, Madrid.
- DURÁN, F. (2001). *Informe sobre riesgos laborales y su prevención. La seguridad y salud en el trabajo en España*. Estudio para la elaboración de un informe sobre riesgos laborales y su prevención. Presidencia de Gobierno, Madrid
- FERNANDEZ MARCOS, L. (2000) El ámbito natural de la evaluación de riesgos en la normativa preventiva. *Aranzadi Social*, pág. 631-646
- GARCÍA NINET, J.L. (Dir.). (2005) *Manual de prevención de riesgos laborales (Seguridad, Higiene y salud en el trabajo)*, Atelier, Barcelona
- MELIÁ NAVARRO, José Luis.(2007) *El factor humano en la seguridad laboral*. Lettera, Bilbao
- MÉTAYER, Y; HIRSCH, L. (2007). *Primeros pasos en la gestión de riesgos*. AENOR, Madrid
- MOLES PLAZA, Ramón Jordi. Derecho y calidad. El régimen jurídico de la normalización técnica. (2001) Ariel Derecho
- MUÑOZ RUIZ; Ana Belén. (2009) *El sistema normativo de prevención de riesgos laborales*, Lex Nova, Valladolid
- OIT. Proyecto de directrices técnicas de la OIT sobre sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, Ginebra, 2001
- OIT. Trabajo sin riesgo y cultura de la seguridad. *Informe de la OIT presentado con ocasión del Día Mundial sobre la Seguridad y la Salud en el Trabajo 2004*
- OIT. La prevención: una estrategia global. *Informe de la OIT para el Día mundial sobre la seguridad y la salud en el trabajo 2005*. Ginebra, 2005
- RUBIO ROMERO, J.C. (2004) *Métodos de evaluación de riesgos laborales*. Diaz de Santos, Madrid, 2004
- SALA FRANCO, Tomás. *Derecho de la prevención de riesgos laborales*. 3ªEd. Tirant lo Blanch, Valencia, 2007
- TARRÉS VIVES, Marc. *Normas técnicas y ordenamiento jurídico*. Valencia, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003

## 7. METODOLOGÍA DOCENTE

---

Teniendo en cuenta que la modalidad de esta enseñanza es a distancia (on line), la metodología docente estará compuesta del siguiente conjunto de actividades:

Disponibilidad en la web (aula Moodle) de las unidades formativas que contienen el contenido básico de la materia a desarrollarse

Ollar en la asignatura.

Dichas unidades en pdf., contienen enlaces a documentos (de acceso libre) consultables en la red y que facilitan información adicional al alumno sobre el contenido de la asignatura.

Seguimiento con soporte TIC

Sesiones WEBEX (Videoconferencia) programadas en el calendario.

Pruebas de Evaluación Continuada (PEC's) – 2 pruebas (PEC'1 y PEC'2)

Un trabajo específico a desarrollar por el alumno de un contenido específico de la asignatura que le sea de especial interés.

Prueba de Evaluación Escrita presencial que tendrá lugar presencialmente en la Escuela En la fecha marcada en el calendario del segundo semestre.

Participación del alumno en debates en los foros, sobre la base de casos o problemas presentados, en los que pueda aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del desarrollo de la asignatura.

Se utilizará habitualmente la plataforma del Aula Moodle de la UAB para el contacto ordinario con los alumnos, revisión de apuntes, presentación y entrega de trabajos de evaluación continua

Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico

### 7.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Título	UD	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Autónomas	1-5	45	2	RA1.1) RA2.1) RA2.5) RA2.6) RA2.7) RA9.2)
Supervisadas	1-5	30	1,5	RA1.1) RA2.1) RA2.5) RA2.6) RA2.7) RA9.2)
Dirigidas	1-5	60	2,5	RA1.1) RA2.1) RA2.5) RA2.6) RA2.7) RA9.2)

## 8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

El alumnado realizará dos pruebas de evaluación continuada (PEC) que entregará a través del aula Modle.

El alumnado realizará una evaluación final mediante prueba escrita sobre la materia tratada en la fecha marcada en el calendario del segundo semestre.

Para aprobar la asignatura mediante la evaluación continua, el promedio de las PEC y la Prueba Escrita de Evaluación Continuada tiene que ser de 5 puntos, y si no se considerará como *No Evaluable*.

En caso de no entregar alguna de las PEC, o no participar en los foros, la evaluación continua se considerará como no evaluable y todo el peso de la nota recaerá en el examen final de la asignatura.

### **Recuperación:**

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

### 8.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Pruebas de Evaluación Continuada teórico-prácticas individuales	30%	45	2	RA1.1) RA2.1) RA2.5) RA2.6) RA2.7) RA9.2)

Trabajo específico preferiblemente en grupo, que desarrolle un aspecto específico del contenido de las unidades.	15%	22,5	1	RA1.1) RA2.1) RA2.5) RA2.6) RA2.7) RA9.2)
Prueba escrita presencial de Evaluación Continua	40%	60	2,5	RA1.1) RA2.1) RA2.5) RA2.6) RA2.7) RA9.2)
Participación (activa) en foros y debates, así como propuestas de casos.	5%	7,5	0,5	RA1.1) RA2.1) RA2.5) RA2.6) RA2.7) RA9.2)

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

## 9. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL

---

Dentro de las organizaciones hacen falta cada vez más, técnicos en seguridad, competentes e integrales. Por ello, desde esta asignatura prepararemos a los alumnos para que, sea cual sea su profesión actual o futuro, relacionada con la seguridad integral, sean capaz de dar respuesta profesional a las empresas.

La globalización de los mercados ha complicado significativamente la toma de decisiones empresariales, además de dificultar la implementación de políticas preventivas eficaces que reduzcan el desgaste físico y psicológico del personal en este entorno de continuos cambios.

Una investigación constante y profunda y el trabajo exhaustivo en el concepto de riesgo, dentro de las especialidades de la Seguridad, Ergonomía, Psicología e Higiene Industrial, hará que el alumno sea capaz, desde una perspectiva técnica y jurídica, identificar y defender, no sólo ante un empresario o Inspector de Trabajo, sino ante un Tribunal de Justicia, cualquier informe técnico relacionado con los riesgos laborales asociados a los diferentes sectores empresariales.

